

## **DIBA (017)**

Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Se comunica que a partir del mes de septiembre la integración de Fuerzas armadas, a través del convenio que la Federación tiene con la Obra Social IOSE se podrá facturar mediante el código de la Obra Social 017, las prestaciones brindadas a los afiliados de DIBA que concurren con la credencial indicada. En la parte inferior de la credencial aparece el nombre de la Obra Social.



